

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Oviedo

2476 Ejecución de títulos judiciales 8/2021.

Doña Beatriz Díaz Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ 8/2021 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 23/03/21:

Por el presente se notifica a la empresa Lincoln Investment, S.L. por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de revisión que podrán interponerse en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Oviedo, 23 de marzo de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.